

EX DIRECTOR DE LA POLICÍA DE COLOMBIA ACUSADO DE OPERAR CON ESCUADRONES DE LA MUERTE

2 Julio 2009(Revista semana)

El General Rosso José Serrano, ex director de la Policía Nacional, de Colombia vinculado por Salvatore Mancuso por sus presuntos nexos con paramilitares(escuadrones de la muerte)

La Fiscalía tiene las últimas declaraciones de Salvatore Mancuso en las que señala a 31 militares y policías de alto rango, entre ellos el general (r) Rosso José Serrano, de haber tenido nexos con paramilitares. Aún no ha abierto investigaciones por la denuncia.

En su más reciente comparecencia ante Justicia y Paz. el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso sostuvo que varios oficiales de alto mando, entre ellos policías y militares, operaban o prestaban algún tipo de colaboración a las Autodefensas Unidas de Colombia. La Fiscalía deberá decidir si dependiendo de la solidez de las acusaciones, abre investigación formal contra los uniformados en retiro.

Hace un mes, el ex jefe paramilitar había dicho en una de sus versiones libres, desde Washington a donde fue extraditado para enfrentar acusaciones por narcotráfico, que el capítulo de los militares sería más doloroso para el país que el de la parapoltica.

El más notorio de todos es quien fue considerado en su momento el mejor policía del mundo, el general retirado Rosso José Serrano. Mancuso señaló que Serrano, actual embajador de Colombia en Austria, colaboró con las Auc tiempo antes de convertirse en un policía reconocido a nivel mundial por su papel en la lucha contra las drogas en la década de los noventa.

Según lo publicó [La SillaVacía.com](http://LaSillaVacía.com), el extraditado paramilitar insistió en que el General Rosso José Serrano, a quien se le atribuye haber acabado con el Cartel de Medellín en los años 90, al parecer tuvo relación con el desaparecido jefe paramilitar Carlos Castaño, y que en virtud de esa situación la Policía habría actuado en conjunto con los grupos paramilitares.

El jefe paramilitar aseguró que Serrano facilitó su liberación y la de 'Jorge 40' en un episodio que habría ocurrido en La Guajira en 1997.

Serrano desestimó todas las afirmaciones hechas por Mancuso y pidió a la Fiscalía exigirle la revelación de los delitos cometidos directamente por los paramilitares, y dijo que parece una estrategia para desviar la atención de sus propios delitos.

Mancuso señaló además que varios generales colaboraron activamente en varias masacres y operaciones de estos grupos armados. Reiteró sus acusaciones contra el general Rito Alejo del Río, de quien dijo realizó acuerdos con Carlos Castaño, Fredy Rendón Herrera alias 'El Alemán' y con él mismo. También que Del Río participó en por lo menos cuatro acciones conjuntas con los paramilitares.

Rito Alejo del Río se encuentra en la actualidad preso procesado por su presunta complicidad con los paramilitares en violaciones de derechos humanos.

Recientemente en un fallo que sienta un precedente importante para las víctimas de los paramilitares en el Urabá Antioqueño y la complicidad que éstos tuvieron con ciertos oficiales de la Fuerza Pública, la Corte Suprema ordenó reabrir una investigación contra el general retirado Rito Alejo del Río, que fue precluida por el ex fiscal general, Luis Camilo Osorio.

El proceso se refiere a denuncias de que los grupos “paramilitares” en complicidad con miembros de XVII brigada del Ejército, al mando del entonces [general Rito Alejo del Río](#), instalaron retenes ilegales, forzaron a campesinos a abandonar las tierras, secuestraron y dieron muerte a numerosos habitantes de San José de Apartadó, la cuenca del río Cacarica, Dabeiba (Antioquia), Vigía del Fuerte y caseríos cercanos y Pavarandó y veredas vecinas.

Del Río había asumido como comandante de esta brigada el 11 de diciembre de 1995, que tenía control sobre los municipios de Mutatá, Chigorodó, Apartadó, Turbo, Necoclí, San Juan, Arboletes, San Pedro de Urabá, Río Sucio, Ungía y Acandí, todos ellos en la misma región violenta, donde actuaban desde los años ochenta grupos del Eln, Farc, Epl y las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá

Mancuso también se ratificó en sus señalamientos contra el ex comandante general de las Fuerzas Militares, general [Carlos Alberto Ospina](#), de quien dijo colaboró con los 'paras' en las masacres de La Granja y El Aro en Ituango, en donde fueron asesinados más de 40 personas acusadas de ser paramilitares.

El paramilitar salpicó por primera vez a Ospina el 14 de noviembre del año pasado en una versión libre en la que dijo que el entonces comandante de la IV brigada con sede en Medellín colaboró con los 'paras' en la ejecución de la masacre.

Otros militares sobre los que la Fiscalía debe decidir si abre investigaciones son los generales del Ejército [Julio Charris Solano](#), Iván Ramírez, [Martín Orlando Carreño](#) y [Alfonso Manosalva](#), el contralmirante [Rodrigo Quiñonez](#) (investigado por la masacre de El Salado Bolívar) y el ex general de la policía Jesús Antonio Gómez Méndez.

La Fiscalía deberá entonces decidir si envía copias de estas declaraciones del paramilitar para ver si hay méritos para abrir investigaciones contra estos oficiales de la Fuerza Pública.

Con estas nuevas evidencias, y ante la última jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, existe la posibilidad de que en algunos casos, como el del almirante Rodrigo Quiñonez (absuelto por la Fiscalía), puedan reabrirse